

**INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018.**

A los Accionistas de: Compañía **BIOCULTIVOS DEL MAR
BIOMAR C.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

• **ANTECEDENTES.**

La compañía se constituyó, mediante escritura pública que autorizo el Notario, Abg. German Castillo, el 4 de abril de 1979 y se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, a fojas 4.887 a fojas 4.924 y anotada en el repertorio bajo el número 358 de fecha 1 de Junio de 1979.

Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital, Reforma Integral de Estatutos y Transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada, celebrado en la notaria décimo tercero de la ciudad de Guayaquil, con fecha 1 de septiembre de 1984, otorgado ante el Notario Abg. Norma Plaza de Garcia e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de diciembre de 1984. La compañía se transformó en Anónima, aumento su capital y reformó el estatuto social, el 18 de noviembre de 1992, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercero de Guayaquil, Ab. Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de abril de 1993.

En la actualidad la compañía mantiene su domicilio en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

• **SITUACIÓN ACTUAL.**

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el ejercicio económico 2018, la compañía ha efectuado algunos avances en la tecnificación de los procesos productivos, es así que dentro del presente periodo se han venido manejando positivamente los procesos productivos de la compañía, reflejándose esto en la utilidad que mantuvo la compañía dentro del presente periodo. Con lo antes dicho los administradores consideramos que los objetivos propuestos para el presente ejercicio se han cumplido satisfactoriamente.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL;**

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, así como de las decisiones que a nivel administrativo en conjunto con el presidente se han venido tomando. Las decisiones más importantes de la compañía, relacionadas con los procesos productivos, así como las transacciones de mayor relevancia han sido consultadas a los accionistas de la compañía, cuyas decisiones constan plasmadas en los libros societarios de la compañía. Con lo antes mencionado esta administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía.

- **INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Dentro del presente periodo no han existido hechos extraordinarios, que deban ser analizados detalladamente, como se ha mencionado anteriormente la compañía ha mantenido niveles de producción que le permiten generar rentabilidad, y utilidad a los accionistas, sobre cuyo destino deberán pronunciarse los accionistas oportunamente, debiendo únicamente poner como recomendación a los accionistas de la compañía, que dichas utilidades sean reinvertidas, tomando como referencia que la compañía ha venido en los últimos años

emprendiendo en asuntos destinados a mejorar los niveles de productividad, enfocados esencialmente en la tecnificación de los procesos, es por ello, que se recomienda que se proceda a reinvertir tales utilidades, debiendo acotar que dicha reinversión deberá ser ajustada a lo que establece la ley de régimen tributario interno, es decir se debe autorizar la adquisición de activos nuevos, y que estén directamente vinculados a la actividad productiva, se solicita a los accionistas analizar la recomendación y recordarles que la decisión de reinversión debe ser aprobada en junta de accionistas, y la misma deberá estar ajustada a lo establecido por la normativa legal.

El área judicial de la compañía, se mantiene con asuntos administrativos, que no han pasado a mayores, en lo referente a los asuntos contractuales se mantiene un estricto control interno del personal, y la continua vigilancia de que se cumplan los presupuestos legales establecidos para el personal que labora para la compañía.

- **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018 reflejan una compañía en crecimiento, con resultados positivos en sus operaciones, cuyos resultados constan en los informes financieros que hemos puesto a vuestra consideración y se aspira en el 2019, obtener los recursos necesarios para aumentar la capacidad productiva de la compañía y obtener mejores beneficios económicos para los accionistas.

Los rubros más significativos del 2018 son los siguientes:

INGRESOS por un total de Usd\$1.504.876,56 (Un Millón quinientos cuatro mil ochocientos setenta y seis con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América), ingresos que provienen del aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos, mediante el cultivo, industrialización y comercialización de especies del mar.

COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION por un total de Usd\$1.327.614,83 (Un millón trescientos veintisiete mil seiscientos catorce con 83/100 Dólares de los Estados Unidos de América), gastos que se encuentran debidamente soportados en la contabilidad de la compañía, debiendo reiterar a los socios que los costos en la actividad camaronera son altos, toda vez, que se requiere de gran inversión tanto en la contratación del personal, así como en la adquisición de productos propios de la actividades.

RESULTADO DEL EJERCICIO por la suma de Usd\$89.535,41 (Ochenta y nueve mil quinientos treinta y cinco con 41/100 Dólares de los Estados Unidos de América), con dicho valor se evidencia que al igual que el ejercicio económico anterior, dentro del presente ejercicio económico se presenta un ingreso a los accionistas.

- **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Sobre las utilidades generadas por la compañía, dentro del presente ejercicio económico se recomienda a los accionistas que las mismas sean reinvertidas en los términos antes mencionado, sin embargo, el destino de las mismas les corresponde decidir a los accionistas de la compañía.

- **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

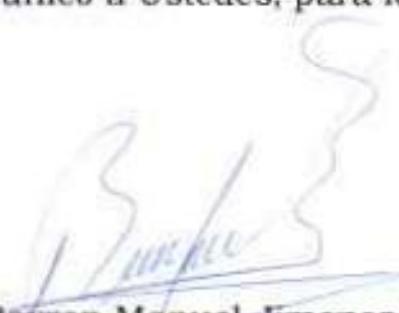
Para el año 2019, la recomendación va direccionada a mantener las políticas que tanto en el área administrativa como productiva se mantenían dentro de la compañía, esperando que se mantengan los niveles de producción, se espera que la junta de accionistas atienda los nuevos proyectos de tecnificación previstos para el ejercicio económico del 2019.

- **EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Bayron Manuel Jimenez Cueva

GERENTE GENERAL BIOCULTIVOS DEL MAR BIOAMAR C.A.

Marzo del 2019, Machala, Ecuador